CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**LISTA DE CHEQUEO** **CONTRATACION POR ORDEN DE COMPRA - ORDEN DE SERVICIOS**	Fecha:	2018.07.10
		Código:	AP-GJ-FR-13
		Versión:	03
		Página:	__ de __

*Las carpetas deben archivarse de acuerdo a normatividad vigente en materia de conformación de archivos públicos (Ley 594 de 2000).

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RECURSOS PROPIOS**	x	**C.G.H INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS $3.989.000 CODALTEC**
	RECURSOS DE PROYECTOS		

ÍTEM	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
ÍTEM	**ETAPA PREVIA (DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD)**				
1	OFICIO DE AVAL POR PARTE DE LAS FF.MM (Para contratos de DAR)		X		
2	Cotizaciones o Estudio de Mercado (Cuando Aplique)	X			
3	FORMATO DE BIENES Y SERVICIOS FIRMADO	X			
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal. C.D.P.	X			
5	Invitación a presentar propuestas (solo para contrato de prestación de servicios persona natural)			X	
ÍTEM	**ETAPA PREVIA (DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA U OFERENTES)**				
6	Propuesta o cotización debidamente firmada (persona juridica y natural)	X			
7	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal (Personal Natural o Juridica)	X			
8	Hoja de Vida o Curriculum (persona natural)			X	
9	Soportes acreditación de estudios (persona natural)			X	
10	Soportes acreditación de experiencia (persona juridica y natural)			X	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio (No mayor a 90 dias de expedición -Si es persona juridica)	X			
12	Certificado de Libertad y Tradición (para contratos de arrendamiento) (Cuando aplique)			X	
13	Documento de conformación de Consorcio, Unión Temporal o Alianza Comercial (Cuando aplique)			X	
14	Estados Financieros del año inmediatamente anterior o Registro Unico de Proponentes (RUP)			X	
15	Copia legible de la Tarjeta Profesional (Cuando aplique)			X	
16	Certificado de Vigencia de Matricula Profesional (Cuando aplique)			X	
17	Estado de la situación militar (www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation) (Cuando aplique)			X	
18	Registro Único Tributario - RUT (vigente)	x			
19	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduria) (Persona juridica y natural)	x			
20	Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) (persona natural)	x			
21	Antecedentes Fiscales (Contraloria) (persona juridica y natural)	x			
22	planilla de seguridad social pagada a nombre del contratista (persona juridica y natural) O certificación parafiscales con documentos del contador	x			
23	Certificacion Bancaria	X			
24	OTROS: Documentos del vehiculo (cuando aplique)			X	
ITEM	**ETAPA CONTRACTUAL**				
25	Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio (La que Aplique)				
26	Registro Presupuestal				
27	Acta de Inicio: si el plazo de ejecucion es de cinco (05) dias o mas				
28	Solicitudes de adición en tiempo y/o valor por parte del Contratista dirigido al Supervisor (si aplica)				
29	Solicitudes de adición en tiempo y/o valor por parte del supervisor dirigido al ordenador del gasto (si aplica)				
30	Solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Cuando sea adición en valor)				
31	Certificados de Disponibilidad Presupuestal. C.D.P. (Cuando sea adición en valor)				
32	Documento de adición en tiempo y/o valor firmado (si aplica)				
33	Registro Presupuestal (Cuando sea adición en valor)(si aplica)				
34	Solicitudes de Suspensión por parte del Contratista dirigido al Supervisor (si aplica)				

35	Oficios de viabilidad o inviabilidad de la suspensión por parte del Supervisor drigido al Ordenador del Gasto.(si aplica)				
36	Solicitudes Ampliación o Prórroga de la Suspensión por parte del Contratista dirigido al Supervisor(si aplica)				
37	Oficios de viabilidad o inviabilidad de la ampliación o prorroga de la Suspensión por parte del Supervisor drigido al Ordenador del Gasto. (si aplica)				
38	Actas de Suspensión (Si aplica)				
39	Actas de Ampliación o Prorroga de la Suspensión (si aplica)				
40	Solicitudes Reinicio por parte del Contratista dirigido al Supervisor (si aplica)				
41	Oficios de viabilidad o inviabilidad de Reinicio por parte del Supervisor drigido al Ordenador del Gasto. (si aplica)				
42	Actas de Reinicio (si aplica)				
43	Soporte de pago				

Instructivo: Este formato debe aparecer al inicio de la carpeta contractual, correctamente diligenciado.

SI LA EMPRESA TIENE CONTADOR O REVISOR FISCAL DEBE ADJUNTAR:

- Soporte pago de seguridad social
- Salud: Al mes de la Factura - pensión y parafiscales: Mes Vencido.

SI LA EMPRESA NO TIENE PERSONAL DE NOMINA DEBE ADJUNTAR

- Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal o contador
- Certificado de la Junta Central de Contadores Vigente.
- Certificado u oficio donde se informa que la empresa no tiene personal de nomina
- Soporte de pago de seguridad social a nombre del representante legal

SI LA EMPRESA NO ESTA OBLIGADA A TENER CONTADOR NI REVISOR FISCAL DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal, y
- Certificación donde informa que se encuentra al día en los pagos de seguridad social.

***** POR FAVOR TENER EN CUENTA EL ACLARATORIO ENTRE PARENTESIS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS***

CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**FORMATO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS** (ESTUDIO PRELIMINAR)	**Código**	AP-GA-FR-45
		Versión	02
		Vigencia	2025.05.12

1 - INFORMACIÓN GENERAL			
AREA SOLICITANTE	DIRECCION I+D+I	**FECHA SOLICITUD**	29/10/2025
RESPONSABLE	CR. Richard Humberto Cáceres León	**CARGO**	**Dirección I+D+i**

2 - INFORMACIÓN FINANCIERA			
NOMBRE PROYECTO CONTRATO-CONV.	**Recursos propios expodefensa-2025**		
RUBRO	**73-ASISTENCIA Y PARTICIPACION EVENTOS-2025**	**SUB-ACTIVIDAD**	
ARTICULO PTAL.	**2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		
VALOR ESTIMADO DEL BIEN O SERVICIO			
EN LETRAS	**tres millones novecientos ochenta y nueve mil pesos**	**NUMEROS**	**$3.989.000**

3 - INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO	Adquirir dos (2) kits de entrenamiento SPIDER y cuatro (4) paquetes de baterías SureStrike, con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo y la operatividad continua del módulo de Simulador de Tiro durante las demostraciones técnicas programadas en el marco de EXPODEFENSA..		
PLAZO EJECUCION	25 Días	**LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION**	Bogotá, D.C.
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago contra entrega		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	El contratista deberá: 1.Suministrar los elementos descritos conforme a las especificaciones técnicas indicadas en la presente solicitud. 2.Asegurar que los cartuchos incluidos sean de tipo láser infrarrojo (IR), plenamente compatibles con los simuladores LYNX, GECKO y SIMON. 3.Garantizar que los equipos sean nuevos, originales y certificados por el fabricante. 4.Incluir en la entrega los manuales de operación, garantía y certificados de conformidad. 5.Cumplir con el plazo máximo de entrega de veinte (20) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra. 6.Realizar el envío de los elementos en embalaje adecuado, que proteja el contenido durante el transporte y almacenamiento. 7.Brindar soporte técnico básico para la instalación inicial y verificación de funcionamiento.		

4 - FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Modelo	Enlace	Cantidad
Kit SPIDER	El Kit SPIDER es un sistema diseñado para integrarse con armas de airsoft de retroceso completo (full blowback), permitiendo entrenamientos tácticos con retroalimentación de vibración. No es compatible con armas de resorte (spring loaded). Este kit puede utilizarse junto con blancos láser como el LaserPET, iMTTS, o integrarse con simuladores como el Smokeless Range®. En este último caso, se requiere el uso del cartucho láser infrarrojo (IR). Contenido del Kit SPIDER: ● 1 adaptador SPIDER ● 1 cartucho de vibración calibre 9mm (opciones: láser rojo o láser infrarrojo IR) ● 1 pack de baterías ● 3 blancos reflectivos (incluidos solo con la opción de láser rojo) ● Llave Allen de 1.5 mm con tornillos de ajuste	2
Kit de Baterías SureStrike™	El Kit de Baterías SureStrikeTM es un paquete de repuesto compatible con todas las cápsulas láser SureStrikeTM, con excepción del modelo Makarov. Está diseñado para mantener la operatividad de los sistemas láser en entrenamientos prolongados. Cada paquete contiene 3 conjuntos de baterías tipo LR726, especialmente empacadas en plástico termoencogido para facilitar su uso e instalación segura. Especificaciones técnicas: ● Voltaje nominal por batería: 1.50V ● Voltaje total del pack: 4.5V ● Capacidad estándar: 27mAh ● Peso aproximado: 1.15 gramos	4

5- INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE	
RAZON QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA COMPRA DEL BIEN O SERVICIO.	La adquisición de los kits SPIDER y las baterías SureStrike es necesaria para mantener la plena operatividad y confiabilidad del módulo de simulación de tiro de CODALTEC, el cual será presentado en EXPODEFENSA como una de las principales capacidades tecnológicas de la entidad. Estos componentes permiten la demostración funcional del sistema en condiciones reales de entrenamiento, asegurando la correcta interacción entre los equipos de simulación y las réplicas utilizadas. Su disponibilidad oportuna garantiza la ejecución exitosa de las actividades de promoción institucional y comercial previstas durante el evento.
ENUMERACION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO A	1. **Garantizar la operatividad** del módulo de Simulador de Tiro en el marco de EXPODEFENSA. 2. **Demostrar la interoperabilidad** y versatilidad del sistema de simulación desarrollado por CODALTEC.

ALCANZAR CON LA CONTRATACION.	3. **Fortalecer la presentación institucional** ante delegaciones nacionales e internacionales mediante demostraciones funcionales. 4. **Asegurar la continuidad del entrenamiento técnico** con equipos plenamente compatibles y certificados. 5. **Optimizar la percepción tecnológica** de CODALTEC en el ámbito de soluciones de simulación militar y de seguridad.

6- SUPERVISOR DESIGNADO			
NOMBRE	TE. OSCAR IVAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	**CARGO**	**ING. DESARROLLO JR.**

7- AUTORIZACIONES	
CR. RICHARD HUMBERTO CÁCERES LEÓN	**CR. ABELARDO MORENO LEMOS**
Área solicitante: DIRECCION I+D+I	**Aprueba y Autoriza Emisión de CDP**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DE CAMBIOS**
O1	2023.03.22	EMISION INICIAL

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA

NIT.: 900576075-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 612

Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento : 29/10/2025

Vigente Hasta : 31/12/2025

Dependencia : 1 - DIR ADMINISTRATIVA

Ordenador : 10489571 CR ABELARDO MORENO LEMOS

Doc.Soporte : 30 - FORMATO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS **Nro.** 1 **Fecha Doc.Soporte:** 29/10/2025

Concepto : ADQUIRIR DOS (2) KITS DE ENTRENAMIENTO SPIDER Y CUATRO (4) PAQUETES DE BATERÍAS SURESTRIKE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO Y LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL MÓDULO DE SIMULADOR DE TIRO DURANTE LAS DEMOSTRACIONES TÉCNICAS PROGRAMADAS EN EL MARCO DE EXPODEFENSA

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-GENERAL	73-ASISTENCIA Y PARTICIPACION EVENTOS	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.5.1.00 - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-		3.989.000,00
							3.989.000,00

JENNY CAROLA CRUZ QUICENO

Coordinadora de Presupuesto

Elaboro:JENNY CAROLA CRUZ QUICENO

C.G.H. Ingeniería & Soluciones
NIT: 900 450 904 – 8

Villavicencio, 08 de octubre de 2025

Señores:

Teniente Rodriguez
Codaltec Corporación de alta tecnología para la defensa

Asunto: Propuesta Técnica para la Dotación de Equipos de Entrenamiento SPIDER y Baterías SureStrike™

Reciban un cordial saludo, ponemos a su disposición nuestros servicios y conocimientos técnicos, tecnológicos, desarrollo tecnológico e ingeniería para abordar y plantear soluciones tecnológicas integrales que potencialicen su producción y productividad.

Para nosotros como empresa perteneciente al sector TI y enmarcada en el ámbito regional es una gran oportunidad, el presentarnos ante ustedes a fin de exponer nuestras capacidades y deseos de trabajar de manera conjunta, para acompañarlos en el proceso de incursionar en la implementación de tecnologías de entrenamiento profesional mediante simulación con equipos de precisión láser.

Quedamos atentos a sus apreciaciones y ante cualquier duda con gusto estaremos prestos a dar claridad sobre las mismas.

Agradeciendo la oportunidad nos despedimos.

Ante cualquier duda o inquietud no dude en consultarnos.

/C.G.H.Ingenieria
gerencia@CGH.com.co
@CGHIngenieria
www.CGH.com.co

Cordialmente,

Hugo Andrés Mogollón
Gerente
C.G.H. Ingeniería & Soluciones

1 ALCANCE

El presente proyecto contempla el suministro de dos tipos de productos especializados en simulación de tiro y entrenamiento táctico mediante tecnología láser de precisión. La propuesta está dirigida a fortalecer el proceso de formación, evaluación y entrenamiento de personal mediante el uso de herramientas no letales de última tecnología.

Se incluyen los siguientes ítems:

- **2 Kits SPIDER**: Dispositivos de simulación de retroceso y vibración compatibles con armas de airsoft de retroceso completo (blowback).
- **4 Kits de Baterías de Repuesto SureStrike™**: Baterías de alto rendimiento y seguridad para mantener operativas las cápsulas láser utilizadas en los entrenamientos.

La entrega incluye los productos listados, sin contemplar servicios de instalación, configuración o entrenamiento adicional, salvo que se acuerde de manera posterior.

1.1 NECESIDAD REQUISITOS TÉCNICOS

Kit SPIDER – Simulador Láser de Entrenamiento

El Kit SPIDER es un sistema diseñado para integrarse con armas de airsoft de retroceso completo (full blowback), permitiendo entrenamientos tácticos con retroalimentación de vibración. No es compatible con armas de resorte (spring loaded).

Este kit puede utilizarse junto con blancos láser como el LaserPET, iMTTS, o integrarse con simuladores como el Smokeless Range®. En este último caso, se requiere el uso del cartucho láser infrarrojo (IR).

Contenido del Kit SPIDER:

- 1 adaptador SPIDER
- 1 cartucho de vibración calibre 9mm (opciones: láser rojo o láser infrarrojo IR)
- 1 pack de baterías
- 3 blancos reflectivos (incluidos solo con la opción de láser rojo)
- Llave Allen de 1.5 mm con tornillos de ajuste

Nota importante: El SPIDER solo funciona con armas airsoft de retroceso completo. No incluye el arma, y no es compatible con modelos de resorte. En el caso de utilizar el simulador Smokeless Range®, es obligatorio el uso del láser IR.

Kit de Baterías SureStrike™ – Repuesto para Cápsulas Láser

El Kit de Baterías SureStrike™ es un paquete de repuesto compatible con todas las cápsulas láser SureStrike™, con excepción del modelo Makarov. Está diseñado para mantener la operatividad de los sistemas láser en entrenamientos prolongados.

Cada paquete contiene 3 conjuntos de baterías tipo LR726, especialmente empacadas en plástico termoencogido para facilitar su uso e instalación segura.

Especificaciones técnicas:

- Voltaje nominal por batería: **1.50V**
- Voltaje total del pack: **4.5V**
- Capacidad estándar: **27mAh**
- Peso aproximado: **1.15 gramos**

Recomendaciones de uso:

Para extender la vida útil de las baterías, se recomienda retirarlas cuando no estén en uso, especialmente en dispositivos de vibración que pueden activarse por vibraciones externas incluso estando apagados (por ejemplo, radios o movimientos del vehículo).

Advertencia de seguridad:

Este producto contiene baterías tipo botón, que representan un riesgo de ingestión. Pueden causar quemaduras químicas internas en tan solo dos horas. Se debe mantener fuera del alcance de niños y buscar atención médica inmediata en caso de ingestión. No retirar el envoltorio plástico de las baterías.

2 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado de entrega es de 20 días calendario, contados a partir de la recepción del pedido o la orden de compra.

3 COSTO DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UND.	TOTAL
1	Kit SPIDER	2	$1,489,500	$2,979,499
2	Kit Baterías	4	$93,100	$372,602
			Subtotal	$3,352,101
			IVA (19%)	$636,899
			TOTAL	$3,989,000

El valor total de la propuesta asciende a la suma de tres millones novecientos ochenta y nueve mil pesos colombianos ($3.989,000), IVA incluido.

4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en dos cuotas equivalentes al 50% cada una:

Primer pago (50%): a la firma de la orden de compra o aceptación de la propuesta.

Segundo pago (50%): a la entrega y conformidad del material o prestación del servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.816.111

MOGOLLON PARRA
APELLIDOS

HUGO ANDRES
NOMBRES

Hugo A. Mogollón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1985
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00244903-M-1121816111-20100715 0022799586A 1 6720826577

ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 18:28:23
Recibo No. S002257701, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6gJbgskHVW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.
Nit : 900450904-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 218408
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 39 26BRR 3A ETAPA DE LA ESPERANZA
Barrio : ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@cgh.com.co
Teléfono comercial 1 : 3504944936
Teléfono comercial 2 : 3504944936
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 39 26BRR 3A ETAPA DE LA ESPERANZA
Barrio : ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@cgh.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2011, con el No. 37826 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.

Por documento privado del 12 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2011, con el No. 37826 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 31 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2016, con el No. 57180 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 009, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, EN ASAMBLEA GE NERAL EXTRAORDINARIA,CONSTA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Acta No. 9 del 31 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2016, con el No. 57180 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 009, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, EN ASAMBLEA GE NERAL EXTRAORDINARIA,CONSTA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 07 de junio de 2016 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2016, con el No. 58127 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DEL 7 DE JUNIO DEL 2016, EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLI CO, CONSTA AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Certificación del 07 de junio de 2016 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2016, con el No. 58127 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DEL 7 DE JUNIO DEL 2016, EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLI CO, CONSTA AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de julio de 2041.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: - Consultores en equipos de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, servicios de programas de cómputo especializados, diseño de páginas web, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, mantenimiento de computadoras, reparación y servicio de maquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, otras actividades de informática. - Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigación y desarrollo experimental tecnológico. - Actividades de ingeniería de sistemas, actividades de ingeniería eléctrica y electrónica. - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, fabricación de motores eléctricos de corriente alterna o corriente directa, fabricación de generadores de corriente alterna o corriente continua, fabricación de transformadores para transmisión y distribución de energía eléctrica, fabricación de otros tipos de transformadores de energía eléctrica para uso domésticos (voltaje menor o igual a 220 voltios), fabricación de convertidores rotatorios y rectificadores eléctricos, reparación y embobinado de motores eléctricos asociada a la unidad de producción, fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, fabricación de conmutadores, dispositivos protectores y equipos de control industrial eléctricos, fabricación de tableros, paneles, consolas y otras bases, equipadas con aparatos para el control de la energía eléctrica, fabricación de dispositivos para empalme corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, fabricación de hilos y cables aislados, fabricación de hilos y cables recubiertos de material aislante, fabricación de otros conductores de electricidad aislados, fabricación de placas de metal aisladas, fabricación de cables de fibra óptica, fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas, fabricación de pilas y baterías, fabricación de acumuladores eléctricos, incluso partes de esos acumuladores, fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, fabricación de filamento eléctrico, lámparas de descarga y de arco voltaico y bombillas de flash, fabricación de lámparas y tubos de rayos ultravioleta o infrarrojo, fabricación de lámparas y tubos de descarga, fluorescentes, de cátodo caliente o de otro tipo, fabricación de lámparas de arco, fabricación de equipo de iluminación, incluso equipo no eléctrico, fabricación de avisos y carteles iluminados y otros anuncios similares, fabricación de instalaciones eléctricas como las utilizadas en adornos de navidad, fabricación de linternas, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp, fabricación de aparatos eléctricos de control de trafico, fabricación de equipo eléctrico auxiliar para motores de ecombustión interna, fabricación de juegos de cables, fabricación de artefactos eléctricos especiales de iluminación o señalización utilizados en motocicletas y automóviles, fabricación de dispositivos de señalización acústica como bocinas, sirenas y artefactos similares, fabricación del sistema eléctrico para limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha y desamparadores eléctricos para automóviles, fabricación de aisladores eléctricos, fabricación de partes electrónicas de motores, - Diseñar, fabricar, automatizar, comercializar, vender, operar maquinas dispensadoras y vending (maquina de bebidas frías en vaso o botella, maquina multiproducto con espiral, dispensador automático de productos a granel, dispensador automático de productos de aseo liquido, dispensadores mixtos bebidas y snack, dispensador de bebidas en lata o en envase pet, dispensador, multiproductos higiene personal, farmacología, productos de la canasta familiar, tarjetas prepago, celulares, recargas a dispositivos móviles, venta de minutos, memorias usb, medias veladas, joyería y corsetería, guías turísticas, recordatorios, cajas sorpresa, dispensador de productos precocidos. Dispensador de leche a granel, dispensador de agua purificada, dispensador de

productos automotriz, dispensador de juguetes, dispensador productos escolares con sistema y medios de pago como monederos, billeteros. - Diseño y desarrollo de tarjetas inteligentes en sistemas de control semiautomáticos, automáticos y mecánicos, sistemas publicitarios y franquiciarios a nivel nacional e internacional. Podrán prestar asesorías profesionales en el campo de la automatización y administración de productos de mercadeo y la publicidad, consultoría, análisis y desarrollo de software y hardware, representación de sistemas de información; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. - Comercio al por menor de componentes electrónicos en establecimientos especializados, comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora en establecimientos especializados, comercio al por menor de maquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimientos especializados , comercio al por menor de papel y material impreso para oficina, en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina en establecimientos especializados. - Reparación de electrodomésticos y artículos de uso domestico en desarrollo de su objeto social podrá: A) actuar como agente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades, b). Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmueble corporales o incorporables, el alquiler de maquinaria y equipos; así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier titulo los bienes, de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro de real, c). Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D). Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E). Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos del comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. F). Comprar o construir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. G). Hacer en su propio nombre, por cuenta de tercero o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes del mejoramiento del objetivo social, que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objetivo social. H). Ser miembro de consorcios, uniones temporales o promesas de constitución de sociedades futuras con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, celebrar contrato con determinada entidad estatal, suscribirlo una vez que haya adjudicado. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 210.000.000,00
No. Acciones	210.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 210.000.000,00
No. Acciones	210.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, designado por la asamblea general de accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo. El gerente tendrá un suplente quien tendrá las mismas facultades del gerente y lo remplazará en sus ausencias temporales o definitivas. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondiere conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de la empresa con cuantías inferiores o iguales a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes. Los actos que superen la mencionada cuantía tendrán que ser aprobados por la asamblea general de accionistas. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar la firma o razón social y velar por el correcto cumplimiento del objeto social; b) representar a la empresa judicial y extrajudicialmente ante terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. C) rendir cuentas de su gestión a la asamblea general de accionistas, en la forma establecida en la cláusula trigésima primera. D) vigilar la contabilidad de la empresa y el cierre oportuno de los balances de la misma. E) administrar los fondos o dineros de la empresa, para lo cual podrá celebrar todos los contratos bancarios que se requieran. F) nombrar y remover todos los empleados de la empresa. G) celebrar todo acto o contrato comprendidos dentro del objeto social, sin perjuicio de la restricción establecida en el literal b). H) presentar propuestas, participar en licitaciones o celebrar contratos de prestación de servicios en desarrollo de su objeto social. I) ejercer todas las facultades o funciones que le sean delegadas por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 28 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2015 con el No. 55014 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA	C.C. No. 1.121.816.111

Por Acta No. 5 del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2014 con el No. 48806 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA	C.C. No. 1.121.816.111

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 31 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	57180 del 05 de abril de 2016 del libro IX
*) Cert. del 07 de junio de 2016 de la Contador	58127 del 08 de junio de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: J5911 J6201

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $149.460.755,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

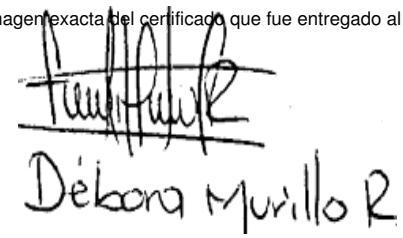
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 01/10/2025 - 18:28:23
Recibo No. S002257701, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6gJbgskHVW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215537247

(415)7707212489984(8020) 000014121553724 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 9 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 39 26 BRR LA ESPERANZA ET 3

42. Correo electrónico gerencia@cgh.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 9 4 4 9 3 6	6 0 8 6 6 6 6 5 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 3 1 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 2 0 9 / 6 2 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOGOLLON PARRA HUGO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215537247

(415)7707212489984(8020) **000014121553724 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 9 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 7 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 8 4 0 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 7 1 2	
81. Hasta	2 0 4 1 0 7 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215537247

(415)7707212489984(8020) **000014121553724 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 9 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 1 6 1 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOGOLLON	PARRA	HUGO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215537247

(415)7707212489984(8020) **000014121553724 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 9 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 2 8 9 1 2		2 6 5 6 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	GUTIERREZ	JEIMY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215537247

(415)7707212489984(8020) **000014121553724 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 7 1 5		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 15:53:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900450904
Código de Verificación	900450904251002155342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281644926

PIB
18:34:49

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004509048:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 15:51:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121816111
Código de Verificación	1121816111251002155151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281645030

PIB
18:36:13

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121816111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:58:08 PM horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121816111**
Apellidos y Nombres: **MOGOLLON PARRA HUGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Los Suscritos, **Hugo Andrés Mogollón Parra**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.816.111 de Villavicencio en calidad de representante legal y **Jeimy Andrea Díaz Gutiérrez**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.128.912 y con Tarjeta profesional No 265683-T de la Junta Central de Contadores en calidad de Contador Público **C.G.H INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S** empresa identificada con NIT 900.450.904-8, informamos que la empresa en los últimos seis (06) meses ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a tres (03) días del mes de octubre de 2025.

Hugo Andrés Mogollón Parra
CC 1.121.816.111 De Villavicencio
Representante Legal

Jeimy Andrea Díaz Gutiérrez
CC 1.122.128.912 De Acacias
Contador Publico
TP 265683-T
Tel 3138235405

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FFA569CDF7007CF7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY ANDREA DIAZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122128912 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 265683-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

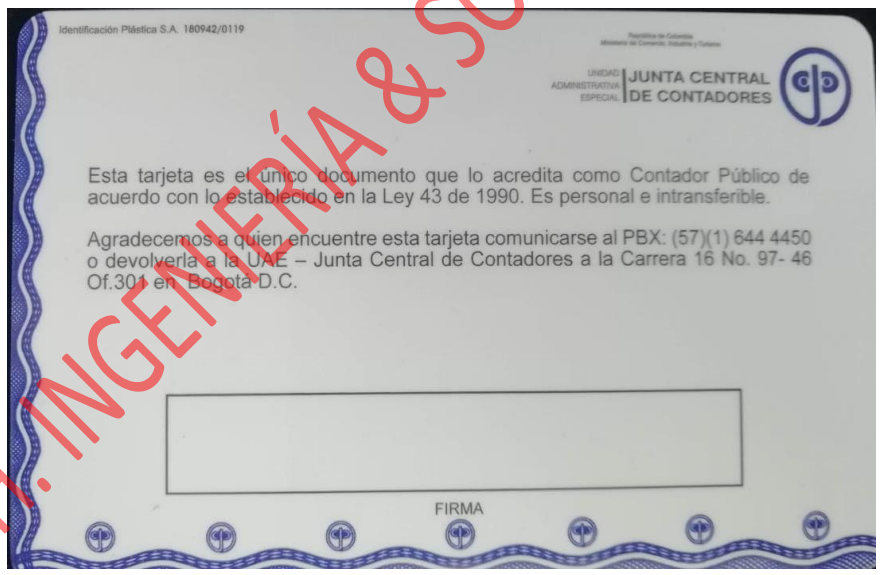
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

265683-T

JEIMY ANDREA
DIAZ GUTIERREZ
C.C. 1122128912
RES. INSCRIPCION 1915 DEL 26/11/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284496 296304



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900450904	8	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19C 19-20	VILLAVICENCIO-META	6836680	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1821504517	9492846162	E	2025/10/02	2025/10/02	BANCOLOMBIA	0	$4,076,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																						$16,623,500	$2,659,800			$16,623,500	$665,000			$16,623,500	$665,000			$16,623,500		$87,000		$0	$0		$4,076,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)																						$16,623,500	$2,659,800			$16,623,500	$665,000			$16,623,500	$665,000			$16,623,500		$87,000		$0	$0		$4,076,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																						$16,623,500	$2,659,800			$16,623,500	$665,000			$16,623,500	$665,000			$16,623,500		$87,000		$0	$0		$4,076,800
1	CC	1006533154 CABRERA DIEGO																		25-14	30	$5,500,000	$880,000	EPS005	30	$5,500,000	$220,000	CCF34	30	$5,500,000	$220,000	14-23	30	$5,500,000	0.522%	$28,800	30	$0	$0	Si	$1,348,800
2	CC	52058475 DIAZ ELSA																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF34	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	Si	$1,103,500
3	CC	1121950411 FERRER KEVIN																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500
4	CC	1007426375 ROJAS LIZETH																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1121965077 SANDINO JUAN																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Total	**Afiliados(5)**																					$16,623,500	$2,659,800			$16,623,500	$665,000			$16,623,500	$665,000			$16,623,500		$87,000		$0	$0		$4,076,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900450904	8	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19C 19-20	VILLAVICENCIO-META	6836680	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1821504517	9492846162	E	2025/10/02	2025/10/02	BANCOLOMBIA	0	$4,076,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,659,800	$0	$0	$2,659,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,059,800	$0	$0	$1,059,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$87,000	$0	$0	$87,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$87,000	$0	$0	$87,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$665,000	$0	$0	$665,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	$665,000	$0	$0	$665,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$665,000	$0	$0	$665,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$520,000	$0	$0	$520,000
TOTAL				**5**	**$4,076,800**	**$0**	**$0**	**$4,076,800**

Certificado
Bancario

16 de Septiembre de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONE S.A.S identificado (a) con CC 900450904, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	39500000692	2020-07-07	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.